



Real Sociedad Económica de Amigos del País
de
VALENCIA

Año 19 13

Núm. _____

Asunto

*Exposición internacional de Gante
(Belgica)*



XX-1
C-301

REINO DE BÉLGICA

ESPOSICION INTERNACIONAL DE GANTE 1915

X° CONGRESO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA

El Congreso internacional de Agricultura, que ha de celebrarse en Gante (Belgica), en 1915, es el décimo de la serie de los Congresos periódicos inaugurada en Paris en 1889.

Hasta entonces, habianse organizado reuniones agricolas internacionales en los diversos paises y en fechas variables, pero sin que hubiera conexidad entre las mismas, y no dejando trás si más que un recuerdo efimero. Durante el Congreso organizado en Paris con ocasión de la Exposición universal de 1889, se constituyó una Comisión permanente, á la que, bajo el nombre de Comisión internacional de Agricultura, incumbia provocar nuevos Congresos y preparar la organización de los mismos. Dicha Comisión cuenta entre sus miembros á las más autorizados representantes de las grandes asociaciones agricolas de todos los paises, y no ha dejado, bajo la presidencia del Sr. Jules Méline, de cumplir con la mayor actividad la misión que le fué confiado.

Es merced á sus iniciativas que se han celebrado sucesivamente los grandes Congresos internacionales de La Haya en 1891, de Bruselas en 1895, de Budapest en 1896, de Lausana en 1898, de Paris en 1900, de Roma en 1905, de Viena en 1907 y de Madrid en 1911. Estos Congresos se preparan y organizan en reuniones periódicas que celebra la Comisión internacional en los intervalos que dejan aquellos.

Por la serie ya larga de las Actas de dichos Congresos puede apreciarse la importancia de los trabajos realizados en los mismos y su influencia sobre la difusión de los progresos agricolas en los diversos paises. Estas reuniones tienen, además, la inmensa ventaja de reunir una verdadera relección de sabios y agricultores de todas las naciones, facilitando el conocimiento de los unos con los otros, haciendo surgir una estima reciproca y creando relaciones mútuas que recaen en provecho de todos.

Cada Congreso determina el pais en e que ha de celebrarse el Congreso siguiente; es así como el IX° Congreso celebrado en Madrid ha aceptado la invitación que le hicieron los Miembros belgas de la Comision internacional de Agricultura para que el X° Congreso se celebrase en Bélgica, con ocasión de la Exposición internacional de Gante, en 1915.

Este Congreso será internacional en la más amplia acepción de la palabra, es decir que los diversos temas del programa podrán tratarse bajo el punto de vista de todas las regiones, especialmente bajo él de las regiones tropicales,

Para responder á esta resolución, el Comité constituido en Bélgica, de conformidad con la Comisión internacional de Agricultura, ha elaborado el programa del Xº Congreso, y se complace en dirigir el más entusiasta llamamiento á los agricultores y agrónomos de todos los países, de los países coloniales inclusive, para que esta Asamblea magna sea digna de las que la precedieron.

REGLAMENTO

1. El Congreso internacional de Agricultura se celebrará en Gante, durante la Exposición universal de 1913, del 8 al 15 de Junio.

2. Se considerarán como Congresistas á todas aquellas personas que hayan enviado su adhesión al Secretario general del Comité ejecutivo del Congreso, y entregado su cuota correspondiente, fijada en 20 francos.

3. Las administraciones públicas y sociedades agrícolas podían formar parte del Congreso y enviar sus delegados, entregando cada uno de estos su cuota respectiva.

4. Los Congresistas recibirán gratuitamente las publicaciones del Congreso.

Ellos solos tendrán acceso en las salas del Congreso, y solos podrán alternar en las discusiones.

5. Los delegados de los Gobiernos y autoridades oficiales disfrutaban de los mismos derechos que los Congresistas.

6. El Congreso se divide en 5 secciones :

SECCIÓN I. Economía rural.

SECCIÓN II. Ciencias agrícolas. — Cultivos especiales. — Enseñanza agrícola.

SECCIÓN III. Economía del ganado.

SECCIÓN IV. Ingeniería rural.

SECCIÓN V. Silvicultura.

7. Los trabajos de cada sección están organizados por un Comité especial encargado de recoger las Memorias, admitir y publicarlas, si hay lugar, *in extenso* ó en parte. Estos Comités entregan á los ponentes el programa detallado de los temas que se han de tratar, y designan ponentes generales.

Las cuestiones á la orden del día del Congreso, sólo pueden ser objeto de memorias y discusiones.

Los Comités organizadores están facultados para admitir otras comunicaciones sobre dichas interesantes cuestiones, pero sin que aquellas puedan discutirse en el Congreso.

8. El Congreso está bajo la dirección de una Comisión organizadora constituida por los presidentes y secretarios de las secciones.

Un Comité ejecutivo queda encargado de la ejecución y cumplimiento del reglamento y de la expedición de los asuntos corrientes.

9. A propuesta de los miembros de la Comisión internacional, se crean en cada país uno ó varios Comités de patronato y propaganda. Dichos Comités pueden subdividirse en secciones correspondientes á las del Congreso.

10. Lostemas y discusiones pueden presentar y hacerse en lengua francesa, alemana ó inglesa.

Las memorias que estén escritas en otro idioma tendrán que ir acompañadas de su resúmen en lengua francesa.

Los oradores entregarán á la mesa de la sección correspondiente, el resúmen de su discurso,

11. Las memorias deben concretarse á la exposición del tema, tener por fin ú objeto los medios prácticos de aplicación, dar *los datos bibliográficos completos más recientes* necesarios para el estudio complementario de la cuestión y, para aquellos trabajos que lo permitan, terminarse por conclusiones.

En ningún caso podrán pasar de 8 páginas in-8°.

Las comunicaciones no pueden exceder de 5 páginas in-8°.

12. Las memorias han de enviarse escritas con máquina; se ruega á los autores de las mismas conserven los originales de sus trabajos.

Las memorias y comunicaciones han de remitirse á los secretarios de las secciones antes del 1° de Enero.

El Congreso tiene la propiedad de las memorias y discusiones. La mesa juzgará de la oportunidad de su publicación.

13. Todo deseo ó voto extraño al programa, ó de orden filosófico, político ó religioso, podrá ser apartado por la mesa del Congreso y la del Congreso internacional.

14. Las cuestiones no previstas por el reglamento orgánico quedarán resueltas en último termino por la mesa del Congreso.

AVISO. — Todos los demás datos habrán de remitirse en tiempo oportuno á todos aquellos que hayan enviado el adjunto boletín al Sr. Vandervaeren, Inspector, 228, chaussée d'Alseberg, Bruselas.

PROGRAMA SUMARIO

AVISO. — El comentario de los programas de las secciones habrá de enviarse á los interesados que lo pidan al secretario general Sr. P. De Vuyst, Director general, 22, avenue des Germain, Bruselas. Los ponentes se pondrán después en relación con los secretarios de las secciones y con los ponentes generales.

SECCIÓN I. — Economía rural.

Temas : 1. Comparación entre la importancia de la agricultura, comercio é industria en diversos países y medidas adoptadas por los poderes públicos en favor de dichos 3 factores.

2. Deserción de los campos.

3. Organización de las pequeñas fincas rurales.

4. Crédito agrícola.

5. Cooperación entre agricultores.

6. Seguros mútuos agrícolas.

7. Organización del comercio de los productos agrícolas.

SECCIÓN II. — **Ciencias agrícolas. Cultivos especiales.**
Enseñanza agrícola.

- Temas :* 1. Estadística, papel é importancia de los establecimientos de informes agrícolas y agronómicos. Documentación. Manera de interpretar los resultados. Mejor método de notación y vulgarización.
2. Meteorología agrícola.
 3. Comunicaciones respecto de los principales descubrimientos realizados en agricultura desde hace cinco años.
 4. Cual ha sido, hasta ahora, la influencia de los nuevos métodos de selección respecto de la estabilidad de las variedades de plantas cultivadas?
 5. Cultivo y comercio del Lúpulo.
 6. Viticultura. Establecimiento de los viñedos septentrionales y de las repoblaciones con porta-injertos americanos.
 7. Cual es la orientación que hay que dar á la enseñanza de las ciencias naturales : *a)* en la enseñanza agrícola superior; *b)* en la enseñanza agrícola media?
 8. Cuales son los principios que deben presidir á la buena organización de una primera enseñanza profesional agrícola?

SECCIÓN III. — **Economía del ganado.**

- Temas :* 1. Bases de la clasificación de las razas animales domésticas.
2. Corresponde el valor productivo atribuido á los principales alimentos del ganado por Kellner, á las observaciones de la práctica?
 3. Valor zootécnico de la selección. Las secciones II y III podrán reunirse para la discusión de este tema.
 4. Valor de las descendencias puras bajo el punto de vista zootécnico.
 5. Herencia de los pelos en nuestros animales domésticos.
 6. Cual es el valor zootécnico de los caracteres adquiridos.

SECCIÓN IV. — **Ingeniería rural.**

- Temas :* 1. Aplicación de las fuerzas mecánicas en agricultura.
2. Roturaciones.
 3. Dry farming.
 4. Métodos mecánicos y métodos diversos para la reducción de la mano de obra agrícola. Estudios comparados.
 5. Caminos agrícolas.
 6. Reuniones territoriales.

SECCIÓN V. — **Silvicultura.**

- Temas :* 1. Cuales son las medidas legislativas y financieras que hay que tomar con el fin de impedir la explotación abusiva ó la destrucción de las selvas útiles al interés general?
2. Cuales son las mejores medidas que se deben tomar para combatir los incendios de bosques y disminuir sus daños?
Hay lugar de organizar una sociedad de Seguros mútuos entre los dueños de bosques y en caso afirmativo como ha de organizarse?
 3. Dado que los precios de la corteza para tanino y de la leña para calefacción están en baja ; que hay que hacer con los talleres simples?
 4. Siendo de la mayor importancia la producción de una buena semilla ; cuales son las medidas que deben tomarse para dar garantías eficaces á la recolección de las semillas y al comercio de dichos productos?

COMITÉ EJECUTIVO

- Presidente :* Sr. J. Maenhaut, diputado, Lemberge (Flandes) Bélgica.
Secretario general : Sr. P. De Vuyst, director general, 22, avenue des Germaines, Bruselas.
Secretarios generales adjuntos : Sr. Marousé, ingeniero agrónomo, 48, rue du Bois-Levéque, Lieja.
Sr. Vandervaeren, inspector, 228, chaussée d'Alsemberg, Bruselas.

Propaganda (Xº Congreso internacional de Agricultura)

Se ruega indiquen à continuación las Asociaciones, Establecimientos, Revistas y Periódicos, Especialistas, etc., à los cuales podría la Oficina dirigir utilmente el programa del Congreso.

11737 SOC. AN. BELGE D'IMPRIMERIE, BRUXELLES

NOMBRE Y APELLIDO	CALLE Y NÚMERO	CIUDAD Ó PUEBLO (agencia postal)
1.....		
2.....		
3.....		
4.....		
5.....		
6.....		
7.....		
8.....		

Se ruega à las personas que deseen hacer la propaganda del Congreso entre sus relaciones envíen su dirección y nota de los prospectos que necesiten para tal objeto.

XX-1
C-301

REINO DE BÉLGICA. — *Exposición Universal de Gante 1913.*

X^o Congreso Internacional de Agricultura

BOLETÍN DE ADHESIÓN

Se ruega envíen á la mayor brevedad posible el presente boletín debidamente llenado y acompañado del importe de la cuota en giro postal à M. VANDERVAEREN, chaussée d'Alseberg, 228, Bruxelles.

El que subscribe

vecino de

ó la Asociación

representada por los Srs.

se adhiere al X^o Congreso Internacional d'Agricultura, que se celebrará en Gante durante el mes de Junio de 1913 y envía por correo una cuota de *francos (1) o un donativo de*

francos (2).

Dirección (bien clara)

FIRMA :

(1) La cuota queda fijada en 20 francos para cada miembro con título personal, y en diez francos también para cada delegado. Cada cuota da derecho á un ejemplar de los informes y actas de las sesiones. La inscripción como miembros del Congreso quedará efectuada solamente despues de pago de la cuota. Los informes complementarios serán enviados posteriormente a todos los adheridos.

(2) Son miembros donadores las personas que se suscriban por una suma de 50 francos como minimum; una lista de miembros protectores acaba de abrirse para aquellas personas que se suscriban con 250 frs como minimum. Los nombres de los donadores y de los protectores serán publicados.